

Quarenta maravedis



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MDC-
CCXXII. CINCO.

Estan deviendo esta Ciudad a S. M. tres mil tres-
 cientos noventa y tres y diez y ocho maravedis
 quinientos quinientos cumplido en mil setecientos
 veinte y quatro y la merced que le hizo en
 mil setecientos quarenta y quatro de
 que se continúan en diez oficio de Repidores
 que se havia de averentado en ella como demas
 que expresa. Y entendiéndose por esta Ciudad a
 cuenta de la Junta de Burgos para
 que disponga su cumplimiento
 en la Voz en este Ayuntamiento en Oficio del
 Vniverso de la Junta de Burgos Intendente de
 Madrid Sr. D. J. de M. de Lerma Intendente de
 uno de esta Provincia Maritima en la
 veinte de Mayo ultimo en que yuverta
 la Orden que le comunicó el Com. S. conde
 de Montarco por la que se mandó hacer
 la obra de las nuevas murallas construidas pa-
 ra el castiello de esta y que de
 quatrocientos setenta y tres y que de

